



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 005

FECHA DEL ESTADO: 29/01/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
171744089001-2023-00223-00	EJECUTIVA	SERCALDAS S.A		26/01/2024	INADMITE DEMANDA
171744089001-2023-00225-00	SERVIDUMBRE	ALBA GARCÍA		26/01/2024	ADMITE DEMANDA
171744089001-2023-00226-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA		26/01/2024	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Según las reglas del Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

*** AUTOS DE MEDIDAS CAUTELARES NO SE PUBLICAN**

**PODRÁ VERSE EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, DE NO POSEER EL LINK, SOLICITARLO
OPORTUNAMENTE VIA CORREO ELECTRÓNICO**

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE DESPACHO